



**CORTE
CONSTITUCIONAL**

Oficio No. 0211-2012-CCE-NPV
Quito, junio 07 de 2012.

Doctora
Marcia Ramos Benalcázar
SECRETARIA GENERAL
Presente.

De mi consideración:

En mi calidad de Jueza Constitucional Sustanciadora, adjunto, me permito remitir a usted en sobre cerrado el proyecto de Sentencia con la razón sentada por el actuario de la suscrita, Abogado Alvino Antuash T., y el expediente constitucional signado con el **No. 0585-11-EP**, contenido en veintiséis fojas útiles, cuatro cuerpos del Juzgado Segundo de la Niñez y Adolescencia de Cuenca, contenidos en trescientas ochenta y cinco fojas útiles; y, dos anexos de la Segunda Sala Especializada de lo Penal y Tránsito de la Corte Provincial de Justicia del Azuay, contenidos en diecisiete fojas útiles, a fin de que sea conocido y resuelto por el Pleno del organismo.

Atentamente,

Dra. Nina Pacari Vega
JUEZA CONSTITUCIONAL
SUSTANCIADORA

Greta/
2012.06.07
Adj. Lo indicado

Recibido
08-Junio-2012
La 12:40
JAM

